

Bases

Modalidad de Becas para Proyectos

Quién puede participar

Obra Social CAJA MADRID invita a participar en Generación 2004, en la modalidad de Becas para Proyectos, a todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España, nacidos a partir de 1968.

Los artistas participantes en la modalidad de Becas para Proyectos también podrán hacerlo en la modalidad de Premios y Adquisición de Obra.

Los artistas que ya hayan obtenido una beca para la realización de un proyecto en las ediciones anteriores del programa Generaciones podrán presentarse únicamente a la modalidad de Premios y Adquisición de Obra.

Proyectos que pueden presentarse

El propósito de estas Becas para Proyectos Generación 2004 es dar a los artistas la oportunidad de concebir, proponer, realizar y mostrar el resultado de sus proyectos artísticos, a través de un apoyo económico y de la difusión de los mismos. Para ello, podrán presentarse proyectos de cualquier manifestación artística plástica o visual, debiendo ser inéditos.

Dotación de las Becas

Se destinará a becas una dotación total de 60.200 euros. El Jurado seleccionará, en base a su interés artístico y originalidad, los proyectos a incluir en Generación 2004, así como la distribución entre ellos de la dotación económica total.

El autor deberá especificar el presupuesto global de su proyecto, el cual será financiado en su totalidad por Generación 2004. La dotación máxima por proyecto es de 12.040 euros.

Los autores de los proyectos seleccionados recibirán asimismo un trofeo y una acreditación como miembros de Generación 2004.

Exposición de los trabajos

Obra Social CAJA MADRID organizará una exposición con las obras resultantes de los proyectos becados que, salvo fuerza mayor, se celebrará en Madrid en la feria ARCO 2005.

Catálogo

Coincidiendo con su presentación en ARCO 2005, se editará un catálogo recogiendo el desarrollo de los trabajos becados. Asimismo, en el catálogo correspondiente a la modalidad de Premios y Adquisición de Obra, se incluirá una referencia a los proyectos becados y a sus autores.

Los artistas cederán los derechos de reproducción de su obra y de los materiales que componen los catálogos editados.

La organización de Generación 2004 podrá solicitar asimismo a los artistas seleccionados, para su inclusión en los catálogos, aquella información complementaria que permita ofrecer una visión más completa sobre su obra y su trayectoria.

Jurado

Para la asignación de las becas, se constituirá un jurado de cinco miembros de reconocido prestigio del mundo del arte, con la siguiente composición:

Carlota Álvarez Basso. Directora del MARCO de Vigo
Manuel Oliveira. Director de Hangar de Barcelona
Ana Salaverria. Coordinadora de Exposiciones de Koldo Mitxelena Kulturenea de San Sebastián
Berta Sichel. Directora de Audiovisuales del MNCARS, Madrid
Eulàlia Valldosera. Artista

CAJA MADRID se reserva el derecho de sustituir alguno de sus miembros en caso de necesidad.

El fallo del Jurado se hará público coincidiendo con el acto de inauguración de la exposición Generación 2004.

La decisión del jurado será inapelable.

Seguimiento y presentación de los trabajos

El plazo para la ejecución del proyecto será de nueve meses a partir del anuncio del fallo del jurado, al término de los cuales el trabajo deberá ser entregado para su exposición a **Obra Social CAJA MADRID**.

Durante el periodo de realización de los proyectos, **Obra Social CAJA MADRID** nombrará un responsable que realizará un seguimiento del avance de los trabajos. Al finalizar el periodo de realización de la obra, el artista becado se compromete a entregar a la organización de Generación 2004 una memoria sobre el proceso de realización del proyecto y sobre la obra realizada. La organización acordará con cada artista la parte representativa del trabajo realizado que cederá a **Obra Social CAJA MADRID**, y que pasará a formar parte de la Colección **CAJA MADRID**.

El artista cederá a **CAJA MADRID** todos los derechos patrimoniales, incluidos los de reproducción.

El desembolso de las becas se hará efectivo en un 50% en el momento de su adjudicación, como entrega a cuenta, y el 50% restante a la entrega del proyecto. Al recibir la beca, el artista se compromete a completar su proyecto en el plazo previsto y, de no ser así, a devolver a **Obra Social CAJA MADRID** la cantidad recibida a cuenta.

El artista becado no podrá presentar públicamente la obra resultante del proyecto becado, ni una parte representativa de la misma, antes de la inauguración de la exposición en ARCO 2005. Una vez finalizada la exposición, y cada vez que el artista exhiba públicamente la obra becada o ésta figure en cualquier tipo de publicación, deberá hacer constar la financiación del proyecto por parte de **Obra Social CAJA MADRID**.

Seguro

La organización de Generación 2004 gestionará la contratación de una póliza de seguro con Mapfre Industrial para todas las obras realizadas, cubriendo durante todo el periodo de exposición un capital por obra

de hasta 1.800 euros. La responsabilidad del asegurador se limitará a los gastos de restauración de la obra, en caso de deterioro de la misma, con el límite máximo de 1.800 euros, siendo esta misma la cantidad límite por siniestro total de la obra.

No se cubrirán los daños ocasionados por deficiencia de embalajes, rotura de cristales en el caso de cuadros, ni deterioros de las obras debidos a condiciones ambientales (polvo, temperatura, iluminación, etc.), o por la propia naturaleza de los materiales empleados.

Los artistas seleccionados que deseen ampliar esta póliza podrán hacerlo por su cuenta contactando con la organización de Generación 2004.

Una vez finalizada la exposición, **Obra Social CAJA MADRID** devolverá a los artistas de su cuenta y cargo los trabajos, exceptuando la parte cedida para su Colección.

Presentación de solicitudes

Para optar a las becas Generación 2004, los artistas presentarán una memoria resumida de su proyecto, explicando en un máximo de dos páginas DIN A4 y con la estructura que consideren más adecuada, la idea original, su objetivo, su desarrollo, su plan de trabajo y el presupuesto total.

Para ilustrar su proyecto, se adjuntará además cuanta documentación adicional y material gráfico se considere adecuado, y en cualquier soporte. El material que se adjunte será una copia del material original.

Los proyectos, integrados por la memoria y el material adicional que se aporte, junto con la documentación que se solicita, embalados conjuntamente, se entregarán en Madrid, entre los días 1 y 13 de septiembre del año 2003, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 19 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2004. Calle Fernando Poo 3, 28045 Madrid.

Los proyectos podrán ser entregados en mano o enviados a portes pagados a la misma dirección (en este caso la entrega al transportista deberá ser dentro del plazo establecido y presentada a Generación 2004 en el plazo máximo de 5 días). Se entregará o enviará a vuelta de correo un resguardo por el material presentado.

Los proyectos no seleccionados podrán retirarse, previa entrega del correspondiente resguardo, entre los días 10 y 26 de noviembre del año 2003, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 19 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2004. Calle Fernando Poo 3, 28045 Madrid.

Los proyectos no retirados transcurrido el plazo previsto, serán enviados a los participantes por correo postal ordinario. Finalizado el plazo de devolución, en mano y por agencia, la organización no se responsabiliza de la devolución de los proyectos.

Documentación a presentar

Los participantes aportarán, embalado conjuntamente con el proyecto, y en el sobre que se adjunta a tal fin, la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I o tarjeta de residente.
- Currículum Vitae mecanografiado con la estructura del modelo que se adjunta y con una extensión máxima de 1.600 caracteres con espacios, y que se incluirá en el catálogo general de Generación 2004 en caso de ser seleccionado.
- Texto del autor mecanografiado sobre su proyecto o en general sobre su trabajo, que no exceda de dos páginas DIN A4. El mismo será incluido parcialmente en caso de ser seleccionado en el catálogo de Generación 2004 de la modalidad de Premios y Adquisición de Obra.
- Formulario de inscripción que se adjunta, debidamente cumplimentado.

Opcionalmente, podrá presentar hasta cinco copias de fotografías sobre papel, con un tamaño máximo de 18 x 24 cm., de otras obras del autor, con el objeto de suministrar al jurado una mayor información documental sobre su trabajo.

Asimismo se cumplimentarán los dos cuerpos correspondientes a Becas de la etiqueta identificativa adjunta, y se adherirán al embalaje y al sobre con la documentación a presentar.

La organización de Generación 2004 solicitará posteriormente a los artistas becados, para su inclusión en el catálogo de la modalidad de Becas para Proyectos, aquella información complementaria que permita ofrecer una visión más completa sobre su obra y su trayectoria.